Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA Nº 126/2013
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia,31 de Mayo de 2013.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S._____/_____D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 31-5-13 Hs. [illegible]
Numero: 653 Fojas: 1
Expte. Nº 1121/01
Girado:
Recibido:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Junio de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

" Hago un llamamiento a los gobiernos y a todos los agentes interesados para que formulen y apliquen estrategias de prevención más eficaces y leyes y políticas más rigurosas a fin de atender todos los aspectos del maltrato a las personas ancianas. Trabajemos juntos para optimizar las condiciones de vida de esas personas a fin de que puedan brindar lo mejor de sí a nuestra sociedad.» con estas palabras el Secretario General de las Naciones Unidad Ban Ki-moon, cerraba el discurso por medio del cual La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designo el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez .

La población mundial de las personas de 60 años o más será más del doble, de 542 millones en 1995 a alrededor de 1.200 millones en 2025. Se estima que entre el 4% y el 6% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato. El maltrato de las personas de edad puede llevar a graves lesiones físicas y tener consecuencias psicológicos a largo plazo. Los malos tratos a las personas de edad se prevé que aumentarán dado que en muchos países el envejecimiento de la población es rápido.

El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta la salud y los Derechos Humanos de millones de personas mayores en todo el mundo y es un problema que merece la atención de la comunidad internacional. Representa el día del año cuando todo el mundo

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

expresa su oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a algunas de nuestras generaciones mayores.

Como nuestra comunidad lamentablemente no está ajena a esta situación social, entendemos oportuno adherir al dictado de dicha resolución(que se anexa) manifestando nuestra preocupación por ese sector de nuestra comunidad, que merece el más alto grado de los respetos.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- ADHIERASE en todos sus términos a la Resolución N° 66/127 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que designa el 15 de junio como "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", como una forma de manifestar nuestro repudio a los abusos y los sufrimientos infligidos a nuestros adultos mayores.

ARTICULO 2°.- Se agrega como Anexo I, copia de la Resolución citada.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia